

Guía de impacto y perspectiva de género en proyectos de investigación



Autores

- Alicia Mansilla Aparicio (Investigadora del IRYCIS, miembro de la CI),
- Emma González Seiz (gestora de innovación, secretaria de la CC),
- Alejandro Escobar Peso (investigador predoctoral, miembro de la CI y la CIG, responsable del grupo de predoctorales del IRYCIS),
- O Clara López Montero (gestora de la oficina de I+D+i, observadora de género e igualdad),
- Laura Carrasco Marín (Asociación Parkinson Madrid, miembro de la CI),
- Carolina de la Pinta Alonso (investigadora del IRYCIS, responsable de la CF).

Con el apoyo de: Paula Adam Bernard (Directora de Investigación de AQuAScat), Mª Teresa Solans Domenech (investigadora en AQuAScat) y la Dra. Mª Laura García Bermejo (Directora Científica del IRYCIS).

Agradecimientos a: Esther Torrecilla García, Eduardo Barrio Ferrero y Virginia Gutiérrez Pachés (FIBIO-HRC).

Introducción

Los apartados para exponer el impacto de la investigación que se incluyen en las memorias de la mayoría de las convocatorias nacionales e internacionales contemplan aspectos como la relevancia, aplicabilidad, plan de difusión de los resultados o impacto en la sociedad o de género entre otros. Estos apartados cada vez tienen mayor peso en las evaluaciones (en la convocatoria AES 2022: 30 de 70 puntos), pero es muy común que la información que se aporta en las memorias no sea exactamente la que se solicita o que se incluyan ideas muy generales difíciles de evaluar objetivamente. Asimismo, la implementación de la perspectiva de género en todo el desarrollo de un proyecto de investigación es un requisito cada vez más valorado en distintas convocatorias, lo que, además de contribuir a la materialización del principio de igualdad, contribuye en sí mismo a aumentar el impacto de la investigación realizada.

¿CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA?

Esta guía pretende establecer una serie de elementos, divididos en dos bloques para facilitar su definición, a incluir en los distintos apartados de impacto de un proyecto de investigación. La inclusión de los distintos elementos debe adaptarse a la memoria de solicitud de cada convocatoria. Es recomendable incluir, con cada elemento, al menos un indicador cuantitativo en caso de que sea posible. Finalmente, en el Apartado III, se plantea una guía para la consideración de la perspectiva de género en la redacción de un proyecto de investigación.



1 | Relevancia, transferencia

¿Cuán relevante es mi investigación?

La importancia del proyecto de investigación es lo primero que tiene que quedar patente y tiene que exponerse de manera objetiva y con datos.

- Explicación sobre el contexto de la patología sobre la que se investiga, información sobre prevalencia, número de pacientes afectados y previsión a futuro, gravedad de la patología, etc. Si tu proyecto se centra en una patología o población de especial interés para la convocatoria/entidad financiadora, indícalo de manera clara y justificada (por ejemplo, si es una enfermedad rara, aporta datos de prevalencia o incidencia y su código ORPHA¹). Es posible que esta información general esté incluida en la sección de introducción; incluirla de nuevo en la sección de impacto es importante, pero sin ser repetitivo.
- O Sobre todo, en caso de proyectos básicos, intenta contestar a: "¿Los resultados sugerirán ideas o hipótesis para futuros estudios?" "¿El abordaje científico es novedoso?" "¿Podrán los resultados obtenidos fomentar, eventualmente, una modificación de la toma de decisiones y/o nuevos enfoques de terapias?" "¿Servirá para desarrollar un paradigma nuevo o apoyará teorías existentes?"
- ¿El proyecto se encuadra dentro de la estrategia/plan y/o líneas prioritarias de actuación de la entidad financiadora o de planes estratégicos regionales, nacionales o internacionales? Ejemplo: Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, Horizon Europe, etc. Mencionar, asimismo, si se encuentra alineado con los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿De qué manera los resultados de la investigación se pueden transferir a la sociedad?

La idea con este apartado es explicar si realmente los resultados pueden llegar a aplicarse en la práctica clínica y el paciente, desde un punto de vista práctico. Además, hay que valorar el atractivo de los resultados para la industria y si se ha tenido en cuenta al paciente a lo largo de todo el proceso. Podría incluir ideas que contesten a las siguientes preguntas:



¿Se han valorado las necesidades de los pacientes? ¿Se ha contactado con pacientes y/o asociaciones de pacientes para poder conocer el impacto en sus preferencias de la investigación propuesta?



¿Estará la tecnología necesaria para aplicar los resultados del proyecto en la práctica clínica disponible en los hospitales/centros de salud?

¿Necesita de personal experto en la materia para poder implementarse?
Ejemplo: expertise en un protocolo experimental específico difícilmente reproducible por diversos motivos, como: técnica muy específica, extracción de muestra en varios pasos, síntesis química compleja, condiciones de almacenamiento especiales, etc.

¹ https://www.orpha.net/consor/cgi-bin/index.php?lng=ES



¿Necesita del desarrollo de una nueva tecnología diferente del propio resultado para poder ser puestos en uso?

Ejemplo: dependiente de nuevos sensores para su detección, conjugación con un vehículo específico para llegar a su diana...

¿Requiere de una infraestructura poco habitual o ya saturada en el centro de salud para poder llevarse a cabo?

Ejemplo: sala blanca, farmacia, equipos específicos de laboratorio...

- ¿Se podría llegar a usar en el propio hospital?
 - Grado de madurez de la tecnología desarrollada y tiempo para su implementación en la práctica clínica (corto-medio-largo plazo)
 - O Potenciales pacientes beneficiados en el propio hospital al año
- 4 ¿Los resultados son novedosos?
 - ¿Existe competencia en el área relacionada con los resultados del proyecto? ¿Hay muchos grupos y empresas trabajando en desarrollos similares basados en una aproximación metodológica parecida?
 - O ¿Nuestros resultados aportan valor frente a lo que ya está en el mercado o se está desarrollando? ¿En qué se diferencian de lo ya conocido, haya sido exitoso o fallido?

Ejemplo: misma diana pero para una nueva indicación, reposicionamiento de fármacos, cambios en la vía de administración o formulación...

- ¿Los resultados se pueden proteger mediante propiedad industrial e intelectual?
 - ¿Se ha incluido una política de confidencialidad de los datos dentro del plan de difusión si estos se van a proteger por solicitud de patente?
 - ¿Se ha incluido como tarea del proyecto el plan de gestión de datos de investigación asociados a los resultados (anonimización, almacenamiento, seguridad, accesos, etc.)?
 - ¿Se plantea una tarea de protección y estudio del estado del arte en el propio proyecto? Tarea de protección: estudio del estado del arte, estudio de patentabilidad (novedad, actividad inventiva, aplicabilidad...), estrategia de protección (protección mediante patente nacional, europea, modelo de utilidad...) o protección por propiedad intelectual (marca, know-how, software y BBDD, obras..., foco de las reivindicaciones, agencia de propiedad industrial, momento de la solicitud...), colaboraciones con terceros y gestión de cotitularidades, etc.

Indicadores de ejemplo: n^{o} acuerdos de confidencialidad firmados, n^{o} de patentes/modelos de utilidad solicitados, n^{o} registros de propiedad intelectual.

- 6 ¿Los resultados son atractivos para la industria?
 - ¿Existen expresiones de interés en el proyecto de alguna empresa/asociación?
 - ¿Colaborarán en el desarrollo del proyecto?



- ¿Cómo se van a poner en el mercado los resultados del proyecto?
 - ¿Se prevé la creación de una start up para que sea el propio equipo investigador a través del emprendimiento el que llegue a fases más avanzadas de experimentación e incluso comercialización?
 - ¿La comercialización se llevará a cabo mediante transferencia de la tecnología (licencia) para que se comercialice a través de un tercero?

Indicadores de ejemplo: nº de start ups constituidas, acuerdos de licencia firmados.

2 | Impacto social, económico y en salud

Impacto social: ¿Cómo se comunicarán los resultados de la investigación a la sociedad? Plan de difusión y divulgación

Las actividades de difusión de la investigación englobadas dentro de un Plan de Difusión o Diseminación son cada vez más requeridas y valoradas. A continuación, se detallan el tipo de actividades o elementos útiles que indicar:

Difusión general:

- Qué medios de comunicación presenta el propio grupo de investigación o el proyecto para realizar la difusión (redes sociales, página web, otras).
 - Incluir indicadores cuantitativos de la calidad de la difusión por estos medios, por ejemplo: número visitas a página web, número de seguidores, otras métricas de redes sociales, etc.
- Publicaciones de acceso abierto, repositorios públicos y abiertos de datos y publicaciones, informes técnicos, tutoriales, protocolos, etc.
 - Indicar ejemplos de publicaciones/repositorios concretos en los que se intentará publicar la investigación
- Además de los medios propios del grupo, ¿en qué medios de la institución con alcance al público general se podrían difundir los resultados?
 - (Página web IRYCIS y HRyC, redes sociales IRYCIS y HRyC, Universidades asociadas, etc.)
- Difusión por medios generales: periódicos/revistas de ámbito general, televisión, otros (podcast, otras redes sociales, ResearchGate, etc.)
- Participación en actividades de divulgación científica organizadas por el propio grupo o la institución (Científicas IRYCIS en las aulas, Visibilidades IRYCIS, otras).



- Participación en actividades de divulgación científica organizadas por otras instituciones nacionales o internacionales (Noche de la Investigación, Semana de la Ciencia, Madrid es Ciencia, FameLab, *Pint of Science Festival*).
- Otras: acogida de estudiantes en grupo de investigación, visitas a colegios e institutos, participación en actividades de asesoramiento científico en política (Ciencia en el Parlamento), participación en actividades de formación para la comunicación científica, participación y reconocimientos obtenidos en convocatorias de actividades de comunicación científica (concursos de fotografía científica, por ejemplo), premios de divulgación/comunicación científica obtenidos, participación en proyectos de divulgación científica (FECYT), etc.

Difusión a la población de interés:

Utilización de los medios de comunicación de asociaciones de pacientes para la difusión a poblaciones de especial interés/vulnerabilidad relacionadas con el proyecto.

Especificar asociaciones concretas. ¿Existe algún convenio firmado con el IRYCIS?

- Jornadas para pacientes en congresos científicos. Indicar congresos específicos en los que se plantea la participación.
- Participación en actividades de divulgación científica organizadas por asociaciones de pacientes u otras asociaciones/organizaciones no científicas (jornadas, días conmemorativos, etc.)
- Definición de las redes de influencia del grupo, participación en comités asesores, comisiones, grupos de trabajo o cualquier tipo de foro donde se tomen decisiones y se desarrollen líneas de actuación en relación a la temática del proyecto.
- ¿La sociedad y los propios pacientes previamente informados participan en las actividades de difusión/comunicación?



Impacto social: Impacto de género y otros colectivos

Dada la incidencia de la enfermedad por grupos poblacionales (renta, sexo, edad, etc.) ¿Podría impactar la investigación realizada a la reducción de desigualdades en la sociedad?

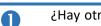
Ejemplo: contribuir al tratamiento de una enfermedad que afecta más a grupos poblacionales concretos podría disminuir la posible segregación o estigmatización de estos grupos poblaciones (interseccionalidad).

[ver sección "Perspectiva de Género en Investigación" en el Apartado III de este documento para considerar el impacto de género].

Impacto económico: ¿Cómo influiría el proyecto de investigación en optimizar costes?

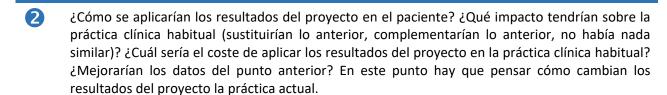
La idea con este apartado es dar una estimación del dinero en forma de coste o ahorro que los resultados del proyecto van a suponer para el Sistema Nacional de Salud y para la sociedad en general.

Podríamos pensar en aspectos como:

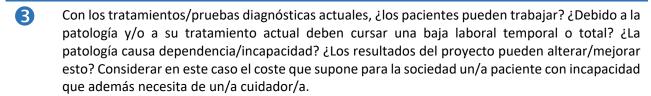


¿Hay otros tratamientos/pruebas diagnósticas alternativas? ¿Cuál es su coste? ¿Cómo es su vía de administración y pauta? ¿Tienen efectos secundarios graves?

Indicadores: coste de las pruebas diagnósticas actuales, de la medicación actual para la patología, así como problemas derivados de las pruebas a realizar, de la medicación prescrita, ingresos en urgencias, etc.



Indicadores de mejora como: anticipación del diagnóstico y tratamiento temprano, medicamentos con vías de acción diferentes, nuevas vías de administración más cómodas, menos efectos secundarios graves, control de los síntomas más efectivo, etc.



Indicadores de referencia: los costes/día de una baja laboral, coste mensual de un/a cuidador/a, faltas al trabajo de quien cuida por ingresos o visitas al hospital, gastos de desplazamiento, etc.



¿El modelo de negocio propuesto para la explotación comercial de los resultados puede crear empleo? Por ejemplo: creación de una *startup*, aumento de la plantilla por una nueva línea de negocio, etc.

Indicadores: nº nuevos puestos de trabajo.



Impacto en salud: ¿Cómo influiría el proyecto de investigación en mejorar la salud de los pacientes y/o su entorno?

¿Qué volumen de pacientes respecto a la población afectada por la patología de estudio se vería beneficiado de esta investigación? ¿Hay algún ejemplo de investigaciones similares con efecto patente en la mejora de la salud que se pueda considerar como apoyo? ¿Tendría esta investigación relevancia en otras patologías? (Ejemplo: una investigación en mecanismos de inflamación sería aplicable a numerosas patologías).

Si la investigación que describe este proyecto es más básica: ¿Es en sí mismo este proyecto el desarrollo de una nueva terapia? ¿En qué estadío? ¿Qué ventaja cuantitativa y/o cualitativa podría aportar esta nueva terapia a la situación actual de tratamiento de la patología particular? Si esta investigación no persigue directamente el desarrollo de una terapia, ¿Qué ventaja presentaría un mayor conocimiento de la fisiopatología de la enfermedad? ¿Podría influir el conocimiento adquirido en el desarrollo de nuevas terapias?

Si la investigación que propone este proyecto es más clínica, valorar los siguientes aspectos:

- Mejoras en la atención al paciente: mejoras en comunicación paciente-profesional, mejoras en toma de decisiones terapéuticas, mejoras en humanización práctica sanitaria
- Mejoras en la demanda y uso de recursos sanitarios: volumen y duración consultas, uso de técnicas de diagnóstico, quirúrgicas, postoperatorio, etc

Prevención de la enfermedad.

- Mejora en el tratamiento: efectividad del tratamiento, tratamiento personalizado, mejoras en esperanza y calidad de vida del paciente.
- Mejora en el diagnóstico: fiabilidad, rapidez

*Medición de la calidad de vida:

La calidad de vida es uno de los indicadores más importantes en cuanto a medición de impacto se refiere. También se puede utilizar el nivel de salud percibido. Aunque sigue habiendo bastante debate en cómo medirlo, hoy por hoy se siguen utilizando escalas homologadas. Las más frecuentes y generales son la SF-36 que también cuenta con una versión más reducida SF-12. También la EUROQOL-5D, WHOQOL-BREF. También se pueden utilizar escalas específicas para las patologías consideradas, siempre que hayan sido homologadas a la población española. ^{2,3}

Asimismo, cada vez es más común y recomendable acompañar aquellas medidas clínicas con los llamados Resultados Reportados por el Paciente (*Patient-Reported Outcome, PRO*), que permiten, de forma homologada, la medición de un resultado de salud directamente por el propio paciente. Pueden ser genéricos o específicos de una enfermedad/población, e incluyen medidas, además de la calidad de vida, sobre la capacidad funcional, el estado de salud, etc.

² Velarde-Jurado E, Avila-Figueroa C. Evaluación de la calidad de vida. Salud pública Méx. 2002, vol.44, n.4, pp.349-361.

³ Velarde-Jurado E, Avila-Figueroa C. Consideraciones metodológicas para evaluar la calidad de vida. salud publica mex. 2002;44(5):448-463.



3 | Perspectiva de género

La perspectiva de género es uno de los aspectos que más dudas genera actualmente a la hora de escribir un proyecto pero que, al mismo tiempo, es cada vez más demandado, tanto en convocatorias nacionales como internacionales.

¿Por qué debo contemplar la perspectiva de género?

Incluir esta perspectiva de género en los proyectos de investigación e innovación es un requisito de buena práctica científica y tiene como <u>objetivos:</u>

- Cumplir con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aprovechar al máximo el talento de unas y de otros y aumentar la participación y la responsabilidad de mujeres capaces y altamente cualificadas, en la misma medida en la que ocurre con sus homólogos varones.
- Diversificar los puntos de vista y los planteamientos de la I+D+i y fomentar la excelencia.
- Identificar y suprimir sesgos conscientes e inconscientes en el planteamiento del proyecto, así como en su realización, que puedan originar desigualdades de género a corto, medio o largo plazo.
- Promover la equidad en el acceso y el mantenimiento de la salud por parte de la población. Es decir, asegurar que los bienes y servicios respondan a las necesidades de todas las personas, y no solo de una parte de la sociedad.

Pero si aún crees que este análisis de género no aporta valor conceptual a tu proyecto *per se*, conviene que lo tengas presente, aunque sea solo por el mero hecho de que es un requisito obligatorio en multitud de convocatorias públicas y privadas, y lejos de tratarse de una moda pasajera, es un criterio de evaluación y financiación que ha venido para quedarse. Por tanto, cuanto antes lo integres en tus proyectos, antes podrán ser tus propuestas competitivas en las convocatorias mejor financiadas.

A modo de ejemplo, el programa europeo HORIZONTE EUROPA ya exige que tu institución tenga un Plan de Igualdad vigente para poder concurrir a sus convocatorias y la dimensión de género es una de sus *CROSS-CUTTING ISSUES*. Esto quiere decir que, a igualdad de excelencia científica entre dos propuestas, será mejor puntuada aquella que mejor contemple la perspectiva de género (criterio de desempate).



¿Dónde debo incluirla?

Esta visión con perspectiva de género de tu proyecto debe ser transversal y no ceñirse exclusivamente a un apartado específico.

Se trata de identificar posibles desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito de tu proyecto y reflejar cómo tu proyecto concretamente puede contribuir a la disminución o eliminación de alguna/s de estas desigualdades. Para ello puedes generar indicadores de género novedosos aplicables a tu proyecto o recurrir a indicadores de género de fuentes oficiales que se publican periódicamente como por ejemplo la percepción de la propia salud, tasas de comorbilidad o mortalidad, impacto de género de la COVID-19, esperanza de vida, consumo de medicamentos o psicofármacos, estilo de vida (horas de sueño, consumo de alcohol, actividad física), condiciones de conciliación y corresponsabilidad, soledad no deseada, accidentalidad, discapacidad y dependencia, etc.

Checklist sobre perspectiva de género



Literatura previa

¿Existen trabajos previos relacionados con tu proyecto que ya incluyen una dimensión de género? Puedes tenerlos en cuenta y referenciarlos.



Incidencia desagregada por sexo

¿Cómo está representada la patología de estudio en la población general? % mujeres vs. % hombres en la afección, el procedimiento o el tratamiento en el que se centra tu proyecto.



Procedimiento y metodología

Revisar el protocolo de inclusión de muestras o pacientes en el proyecto. Idealmente los porcentajes de reclutamiento deben concordar con los manifestados en la población general expresados en el punto anterior.

Si en el protocolo existe algún criterio de inclusión/exclusión que pueda suponer un sesgo de género, debe indicarse cuál, justificar su necesidad y explicar qué se hará para evitar discriminaciones.

En el caso de investigaciones que contemplen el uso de animales de laboratorio, debe considerarse la inclusión de animales de ambos sexos en el estudio o, en su defecto, debe quedar debidamente justificado. En el mismo sentido, existe una tendencia cada vez más extendida a considerar incluso el sexo de las células utilizadas en ensayos in vitro o cultivos.⁴

Interseccionalidad.

Este término hace referencia a la interrelación entre colectivos y que puede dar como resultado la potenciación de las discriminaciones (sexo, género, edad, raza, clase social, etnia, orientación sexual, etc.). Por tanto, es interesante analizar si tu proyecto tiene mayor repercusión concretamente en mujeres ancianas, en personas transexuales, en niños de zonas rurales, en personas con discapacidad, etc.

⁴ Shah K, McCormack CE, Bradbury NA. Do you know the sex of your cells? *Am J Physiol Cell Physiol*. 2014;306(1):C3-C18. doi:10.1152/ajpcell.00281.2013]





Desarrollo o uso de tecnologías

Cuando el proyecto está relacionado con el desarrollo o uso de tecnologías por parte de pacientes, podemos caer en el error de pensar que la tecnología es neutral en cuanto al género, pero los estudios demuestran que las mujeres, sobre todo de mediana edad o de edad avanzada, tienen menos conocimiento o interés por estas herramientas que las alejan de su uso y de sus potenciales beneficios. Por ello, si tu proyecto trata sobre el desarrollo de una tecnología para que pacientes la usen, deberás tener en cuenta cómo involucrar a pacientes que están conceptualmente más lejos de intervenir, es decir, que pueden tener dificultades adicionales para acceder a dicha tecnología.

Si la tecnología no va a ser utilizada directamente por pacientes, pero sí sobre pacientes o se van a recopilar datos de pacientes, es necesario tener presentes los sesgos de género implícitos en los datos (datasets) a partir de los que se desarrollan los algoritmos. Este aspecto es cada vez más estudiado, pero aún en gran parte invisibilizado y su efecto puede multiplicar las discriminaciones. El uso de herramientas de inteligencia artificial o el machine learning sobre estos datos pueden afianzar los estereotipos de género y perpetuar desequilibrios asociados a los roles masculino y femenino.



Resultados

La presentación de resultados debe ser transparente en cuanto al sexo y al género, no debe ocultar las diferencias o brechas de género que se hayan podido obtener y debe acompañarse de la correspondiente explicación o el futuro abordaje.

Este análisis debe extenderse tanto a los resultados cuantitativos como cualitativos, beneficios a corto, medio y largo plazo, eventos adversos, relación coste/beneficio, etc.



Diagramas y figuras

Los dibujos, diagramas, figuras y esquemas son una herramienta muy visual que ayudan al equipo evaluador a entender mejor y más rápidamente la propuesta, pero recuerda que no tienen por qué responder a estereotipos (médico hombre, enfermera mujer, pacientes siempre hombres, colores azul y rosa para representar hombres y mujeres, etc.) Se puede recurrir a la inclusividad y la creatividad para hacer que nuestro proyecto destaque.

Composición del equipo investigador

Es quizá el análisis que primero nos viene a la cabeza cuando pensamos en perspectiva de género en un proyecto.



¿Hay equilibrio de género en el equipo investigador?

¿Puedo conseguir que lo haya si de entrada no existe?

¿Se va a tener en cuenta la perspectiva de género en las oportunidades de incorporación que surjan en el equipo investigador?

¿Quién/es lideran el proyecto? ¿Quiénes ocupan los perfiles de mayor responsabilidad dentro del proyecto?

¿Qué roles ejercen el resto del equipo investigador? ¿Se perpetúan estereotipos de género?



Otros aspectos a tener en cuenta



Lenguaje inclusivo

Existen a tu disposición multitud de glosarios y manuales⁵ sobre lenguaje inclusivo y no discriminatorio que, si bien al principio puede parecerte incómodo o innecesario, cada vez está más presente en nuestra sociedad. Su uso normalizado y naturalizado es cada vez más frecuente y, una vez que te acostumbres, puede que hasta te resulte raro no hacerlo. Y respecto a la evaluación de tu propuesta, mostrará sin duda un interés adicional por la dimensión de género o la consideración de colectivos vulnerables.

No estamos hablando de forzar grandes cambios, pero sí adaptaciones significativas. Por ejemplo, sustituir:

- "Médicos" por "Profesionales sanitarios/as"
- "Investigadores" por "Personal investigador"
- "Los usuarios" por "Quienes vayan a utilizar"
- "Enfermos" por "Pacientes"
- "Discapacitados" por "Personas con discapacidad"

*NOTA: Cada vez es más frecuente la división del género de las personas participantes en mujeres, hombres y no binario. Esto es ya un hecho en las solicitudes de convocatorias de Horizonte Europa. Por tanto, no te sorprendas si tienes que empezar a responder cuestiones de este tipo, o aprovecha para ser tú quien las incorpore de manera pionera. Y no solo sobre el equipo investigador. Si por ejemplo tienes intención de realizar encuestas, revisiones o seguimiento relacionados con historiales médicos, etc..



Comunicación y visibilidad

Dar visibilidad al proyecto es una práctica habitual en el mundo de la investigación: congresos, jornadas, conferencias, etc.

La presentación y representación que se haga del equipo investigador en estos eventos es importante para paliar, entre otros, el conocido como "Efecto Matilda" que hace referencia al acto de suprimir, ocultar o no dar visibilidad a los logros científicos o la contribución a los mismos realizada por mujeres.

Al mismo tiempo, tiene relevancia mostrar y difundir los resultados de la investigación con perspectiva de género como se especifica en los puntos 3.6 y 3.7 de la presente guía.



Autoría y distribución

Al igual que en el punto anterior, ahondando en los requisitos de buenas prácticas científicas, es necesario reconocer de manera justa la aportación de los y las integrantes del equipo tanto en las publicaciones científicas como en la autoría o en los títulos de inventoría de los proyectos.

⁵ Algunos ejemplos: <u>Guía Breve de Uso no Sexista del Lenguaje en el Ámbito Sanitario</u> (Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, Generalitat Valenciana); <u>Guía Práctica de Comunicación Incluyente</u> (Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).





Acciones formativas dentro del proyecto

Si el proyecto incluye como actividad la impartición de cursos formativos, es necesario aplicar la perspectiva de género a los mismos, tanto en el profesorado, como en los requisitos de inscripción y en la metodología de impartición, teniendo en cuenta la mayor dificultad de las mujeres para la conciliación laboral, familiar y personal que supone que en muchos casos no puedan asistir a estas actividades formativas y queden lastradas profesionalmente. Por supuesto el propio contenido del curso debe ser evaluado también con esta visión de perspectiva de género.



Acceso a personas o grupo experto

En algunas convocatorias solicitan conocer si los equipos investigadores tendrán acceso a personal experto en género durante el proyecto para abordar las oportu nidades de inclusión de dimensión de género que vayan surgiendo. En el caso del IRYCIS, recordad que tenéis a vuestra disposición a la Comisión de Igualdad, a la Observadora de Género e Igualdad, así como el apartado en la página web que se irá complementando con iniciativas y recursos a vuestro alcance siempre que lo necesitéis.

Por último, si detectas que falta por cubrir algún aspecto relacionado con la dimensión de género en esta guía por favor ponte en contacto con comision.igualdad@irycis.org para que podamos valorar su inclusión.

GLOSARIO

<u>Sexo:</u> conjunto de características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer. Se trata de su condición orgánica como hombre y mujer (macho y hembra en animales y plantas), y también puede hacer referencia al conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo.

<u>Género</u>: condición o categoría sociocultural al que se asignan los seres humanos de cada sexo. Incluye roles y expectativas que tiene la sociedad sobre conductas o pensamientos. No depende tanto de sus características biológicas si no de las características sociales que pueden, por tanto, cambiar con el tiempo.

Para cualquier sugerencia o aclaración respecto a esta guía puedes contactar con la Comisión de Investigación del IRYCIS: comisión de Igualdad (apartado de Perspectiva de Género): comision.igualdad@irycis.org. Estamos a tu disposición.